

DECRETO Nº 268/2017

VISTO: La necesidad de A.L.C.E.C. (Asociación de Lucha Contra el Cáncer) sede Freyre, de dotar a su nuevo edificio de un aire acondicionado frío calor,

CONSIDERANDO: Que dicha Institución de Bien Público, realiza en esas instalaciones sus reuniones y eventos, siendo necesario proveer de confort a las personas que desinteresadamente forman parte de su Comisión, como así también a los que asistan a sus eventos;

Que es intención de este Departamento Ejecutivo, colaborar con esta Entidad, haciendo la donación de un equipo de aire acondicionado, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE

D E C R E T A:

Art. 1º: DISPÓNESE la compra de un aire acondicionado split, frío-calor de 3500 frigo-calorías.-.-.

Art. 2º: DÓNESE a A.L.C.E.C. - sede Freyre, el electrodoméstico mencionado en el artículo anterior.

Art. 3º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-.-.-.-.-.

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

FREYRE, 28 de noviembre de 2017.-.-.-